ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.580.049	CONTRATO No.	712-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01/05/2022 AL 31/05/2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO GT- SUCRE- BOLIVAR -CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente no se cuenta con instrucciones para la construcción de la hoja de ruta, más sin embargo para este periodo las metodologías y las herramientas utilizadas para el desarrollo de las actividades concertadas con la población fueron las siguientes: • Cuatro (4) reuniones grupales • Diesi nueve (19) atenciones individuales.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo que corresponde, se desarrolló una (1) actividad de carácter individual para igual número de participante en lo relacionado con una asesoria familiar consistente en la importancia de las relaciones asertivas al interior de la familia; Así mismo se le realizó seguimiento a la unidad productiva de carácter individual consistente en Tienda PRE-PP-35803; en registro de libro de ventas y gastos de la unidad de negocios.
3.Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC- EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo, Se realizó atención con los ex integrantes Farc asignados, en las que se desarrollaron actividades individuales y grupal a un total de cuarenta y cinco (45) participantes, donde se realizó así: • Dos (2) actividades con los participantes del municipio de Colosó, se realizó taller grupal socialización de código nacional de convivencia y seguridad ciudadana. actividad registrada en SIRR con el código COM_5. • Dos (2) actividades con los participantes del municipio de Colosó, se realizó un (1) taller grupal socialización retroalimentación de los avances y retrocesos encontrados en los seguimientos a proyectos productivos de carácter individual. código actividad registrada en SIRR con el código SOST_ECO_5. • Se realizaron quince (15) asesorías individuales a participantes objeto para atención consistentes en el diligenciamiento del instrumento de caracterización individual y familiar de personas en proceso de reincorporación. También se realizaron dos (2) visitas a unidades de negocios PRE-PP-33531 y PRE-PP-34248 que se encuentran en funcionamiento, consistente en Tienda, y han mantenido el promedio de ventas, y muy buena rotación de productos, así mismo se les diligencio formato IR-F 112 seguimiento a unidades productivas de carácter individual. • Se realizó cuatro (4) atenciones a igual número de grupos familiar, se le socializó al exintegrante Farc y al núcleo familiar, la importancia de las relaciones asertivas al interior de la familia. actividad registrada en SIRR con el código FAM_1.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En este periodo, Se realizó seguimiento y acompañamiento a los participantes que se encuentran vinculados en las instituciones educativas, en las I.E Víctor Zubiría en el municipio de Colosó, I.E. José Ignacio Lopez en el municipio de Sincelejo, I.E. Heriberto García Garrido en el municipio de Toluviejo, I.E Libertad en el municipio de San Onofre, la consecución de planillas de asistencia correspondiente al mes de Abril de 2022; así mismo los directivos académicos entregaron un informe detallado del rendimiento académico de los participantes. Para este periodo se registra una (1) inasistencia para igual número de participante, en formación académica, los demás participantes se encuentran asistiendo y cumpliendo de manera responsable con todas las actividades académicas en las Instituciones educativas.
5.Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente periodo, Dos (2) ex integrantes se mostraron interesados en acceder a la oferta ICETEX, para vinculación a oferta en educación superior, en el segundo semestre de año 2022, la que se encuentran en proceso de inscripción. Para apoyar a los participantes en este proceso fue necesario participar de una reunión virtual con la profesional Diana Torres de ARN nivel central, para aclarar dudas con respecto al proceso de inscripción de créditos de los participantes al programa al que aspiran iniciar. Se logró el diligenciamiento de la base de familia de doce (12) ex integrantes Farc, población objeto a caracterizar con registro de codigo en SIRR D899_CARACT_I (para dar inicio a la caracterización) y D899_CARACT (para finalizar la caracterización).
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente periodo, teniendo en cuenta que en el GT se proyecta comenzar nuevos procesos de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en el municipio de Colosó, y para dar cumplimiento a las acciones alistamiento convenio 1217-30 nuevos territorios. Participé de una reunión virtual donde se socializó los criterios para la escogencia de escenarios donde se desarrollará la estrategia; así mismo los participantes del proceso de reincorporación que van contratar para la estrategia, y el colectivo de ex integrantes donde va a tener influencia la estrategia.
7.Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante este periodo, Se logró realizar una reunión grupal con los ex integrantes Farc que viven en el municipio de Sincelejo, con el apoyo de la profesional de Salud de la ARN Sucre Bolívar Córdoba, donde se les socializó rutas y requisitos para el traslado de servicios de salud a la ciudad donde se encuentran viviendo actualmente, que también puedan beneficiarse sus núcleos familiares, y logren la participación de los servicios que ofrece cada EPS sobre todo en temas de promoción y prevención de enfermedades.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo, logre participar de una charla virtual en prevención violencia de género liderado por la comisaria de familia del municipio de colosó, teniendo en cuenta las herramientas brindadas se gestiono con la oficina de la gestora social del municipio de Colosó, la posible inclusión de cuatro (4) ex integrantes Farc, a los programas que van dirigidos a mujeres y que actualmente lideran en el municipio; así mismo motive a las participantes para que sean lideres de estas actividades y vincularse más con estos programas.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Para este periodo, la actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el presente periodo, Se hizo la entrega al técnico administrativo (digitadora) de manera física de once (11) planillas de asistencia a las actividades de acompañamiento en reincorporación; diez (10) planillas de F.A. y F.P.T para registrar en SIRR; También se hizo una revisión en SIRR de las asistencias digitadas durante el mes de Mayo de 2022; así mismo se registró en SIRR acta entrega de bienes PRE-PP-34750. En el aplicativo ARPA se realizó el registro de doce (12) instrumento de caracterización individual y familiar a personas en proceso de reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.580.049	CONTRATO No.	712-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01/05/2022 AL 31/05/2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO GT- SUCRE- BOLIVAR -CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11.Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	En el presente periodo, Se logro hacer la entrega a gestión documental de dos (2) planillas de formación académica, casos presentados en comité de gestión interna.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo, Participé de un encuentro de equipo convocada por la coordinadora del GT Sucre-Bolívar- Córdoba, y los enlaces de reincorporación y productivos donde se desarrollaron actividades como: Reunión virtual mesa técnica para reincorporación en Sucre donde se socializaron temas centrados en: •Programas de vivienda Rural-Urbano •Proyectos productivos colectivos •Casos de riesgos en personas reincorporadas •Implementación del instrumento de caracterización para la población en reincorporación. También participé de la socialización del decreto 650-2022(ministerio de vivienda); así mismo se diligenció base de participantes objeto a subsidios de vivienda rural, la cual fue remitido al enlace de reincorporación. Al inicio de este periodo se concertó una reunión con los facilitadores y enlaces de reincorporación, donde se coordinó meta para la caracterización de personas en proceso de reincorporación, cronograma de trabajo por zonas. teniendo en cuenta que para el 15 de Junio de 2022, la meta es que el 65% de las personas en proceso de reincorporación cuenten con el diligenciamiento del formato de caracterización. Es de mencionar que para este periodo participé de la mesa de sostenibilidad económica donde se presentaron los proyectos de carácter individual y colectivo para ejecución en el mes presente, también se socializó las gestiones realizadas para la prestación de la asistencia técnica para los proyectos productivos y las alertas identificadas en los seguimientos trimestrales que se le realizan a los proyectos productivos de carácter individual y grupal.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo, se cumplieron con las obligaciones establecidas en el contrato y se apoyó a los participantes del municipio de Colosó, gestión ante la secretaria de agricultura sobre avances en la formulación del proyecto productivo a cargo de alcaldía municipal consistente en cría de cerdos. También se realizó diariamente el registro ALISSTA.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este periodo, Se dio cumplimiento a las obligaciones generales: Cláusula de confidencialidad: • Se maneja bajo lineamientos de confidencialidad las bases de datos, bases de contacto de Excombatientes Farc EP, documentos de identificación personal, y certificaciones de F.A y FPT, copias de cedulas y certificaciones de libretas militares fueron entregados a técnico de archivo, y orientador de reincorporación. Cláusula de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI: • Se tiene en cuenta los lineamientos de la entidad en la seguridad de la información, las bases de las Excombatientes Farc EP asignados se encuentran en el computador asignado que contiene información personal de cada uno de ellos por lo que este equipo de cómputo permanece bajo custodia en el GT Sucre- Bolívar- Córdoba. Clausula protección de datos personales. • Mediante documento escrito autorice a la ARN para el manejo de datos personales, se realiza periódicamente registro manual, cumpliendo también demás obligaciones contenidas en el contrato.

UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 1-jun

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"